

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 37	Páginas 1 de 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 29 de octubre de 2013	Hora Inicio: 8:20 a.m

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si	10.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica, quien preside	Si
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación acta 36 de 2013
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Proyectos Estampilla 2014	10.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 36 DE 2013.**

Se aprueba con modificaciones.

**3. TAREAS PENDIENTES**

- Enviar comunicación a las Unidades Académicas informando de la Resolución de Rectoría sobre uso del logo de la institución, indicando que en aras de evitar el detrimento patrimonial la papelería que se haya elaborado con logos particulares debe utilizarse hasta que se agoten las existencias actuales; la exigencia en relación con los uniformes será para que los estudiantes que ingresen nuevos. Responsable: *Secretaría Académica*. Pendiente.
- Trabajar una propuesta para crear mecanismos que permitan dar cumplimiento a la norma de uso de la imagen

## Desarrollo de la Reunión:

institucional en la Facultad. Responsables: *Grupo de Comunicaciones (en articulación con el Comité de Comunicaciones de la Universidad)* y *Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico*. Se informa que hacia finales de esta semana o inicios de la próxima se realizará reunión con los comunicadores de las demás Facultades de la Universidad, con el fin avanzar en el tema; sin embargo, lo que se puede censar es que la política es bien recibida dado que hay proliferación desmedida de logos, pero que hay casos que se deben considerar pues tienen bien posicionado esa imagen a favor de la misma Universidad.

- Enviar nota de felicitación al profesor Felipe García, por el reconocimiento que le otorgó el pasado Congreso de la Asociación Colombiana de Ciencias Fisiológicas, en el grado de "Vida y Obra en las Ciencias Biológicas". Responsable: *Secretaría del Consejo*. Pendiente.
- Invitar al Director del HUV para que informe al Consejo de Facultad sobre la situación actual del Hospital. Responsable: *Decanato*. Pendiente.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Lilibian Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2013, en Pereira.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 6 de noviembre del 2013, en Bogotá y el 1º de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Luz Ángela Argote (Escuela de Enfermería). Del 6 al 9 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Yamileth Castaño (Escuela de Enfermería). Del 6 al 9 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 20 al 22 de noviembre en Santander.
- Judy Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 16 de noviembre de 2013, en Pamplona.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 1º al 4 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 20 al 22 de noviembre de 2013, en Barichara Santander.
- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). El 1 y el 8 de noviembre de 2013, en Bogotá.

### *Autorización Pago de Bonificación*

- Oliverio de Jesús Medina (Escuela de Medicina). Por clases en la asignatura UCI Pediátrica. Período: 9 de abril al 30 de junio de 2013.

### *Autorización para Actividad Bonificable*

- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Participación en proyecto "Tramas de acción y de sentido en las prácticas preventivas frente al VIH/SIDA, en jóvenes universitarios. Período: 29 de octubre al 20 de diciembre de 2013.

4.2 Comunicación de los profesores Julio César Mateus Solarte y Sandra Lorena Girón Vargas, como respuesta a comunicación SAFS-203-2013 sobre autorización de actividad académica bonificable para los profesores que participarán en la ejecución del contrato 533 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad del Valle. Se da lectura de la comunicación, la cual anexa el nuevo presupuesto. La solicitud inicial se presentó en el Consejo de Facultad del 16 de octubre de 2013, según consta en acta No.35.

El Consejo de Facultad retoma el tema que inicialmente se había abordó en la sesión del 16 de octubre de 2013, acta No. 35 y se destacan los siguientes comentarios:

- Se recuerda que en el Consejo de Facultad del 16 de octubre, cuando se presentó inicialmente la solicitud se dijo que el cálculo de los montos se hacía de acuerdo a unas tablas de salarios que tiene el Ministerio de Salud y Protección Social y él hizo el cálculo multiplicándolo por 4.5 meses, pero debido a los retrasos en los trámites administrativos el acta de inicio del contrato se firmó el 17 de septiembre.
- Es importante analizar la solicitud no sólo desde el aspecto normativo sino acerca de qué tan sano es que los montos de las bonificaciones sean tan altos para tiempos cortos, dado que desborda lo que usualmente se ve. Además es importante tener en cuenta que el contrato lo gestionó la Escuela de Salud Pública, quien delega en un docente la ejecución de mismo, pero que hace cambios en una asignación presupuestal, argumentando que el tiempo de ejecución es menor y que debe dedicar más tiempo para entregar los productos, lo cual debió hacerse de manera concertada con la Dirección de Escuela o el Consejo.
- Este tipo de situaciones es un llamado para definir criterios de asignación de bonificaciones, pues en la medida en que no se regule y no se establezca criterios, estos casos seguirán llegando generando inequidad (insatisfacción) al

## Desarrollo de la Reunión:

interior de las mismas Unidades Académicas.

- Es importante tener en cuenta que cuesta más conseguir, diseñar y escribir un proyecto que ejecutarlo por eso la Escuela de Salud Pública debe tener ese reconocimiento dado que fue quien lo gestionó y se debe reconocer la autoría que tiene sobre el proyecto.
- Este tipo de situaciones sientan precedentes en las Unidades Académicas, pues el docente lo acondiciona sin tener en cuenta el concepto del Consejo de Escuela, específicamente los docentes, que gestaron el proyecto.

El Consejo de Facultad avala el desarrollo de la actividad académica bonificable para ambos profesores teniendo en cuenta la tabla que tiene el Ministerio de Salud y Protección Social que son \$12.300.000 mensuales por el tiempo de ejecución que serían tres meses, contados a partir del acta de inicio del contrato. Se les comunicará la decisión a los profesores y en caso que decidan no seguir con el proyecto la Escuela de Salud Pública, que es la responsable del proyecto, garantiza el cumplimiento de mismo y la entrega de los productos al Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera, se acuerda trabajar en el Consejo de Facultad en la definición de los criterios para la aprobación de las bonificaciones.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

- Luz Ángela Burbano Zambrano (0801222). Especialización en Enfermería Nefrológica. Modificación de calificación de la asignatura Investigación III (603583-01), de P.D a 2.5, período septiembre 2009-marzo 2010: Justificación: la estudiante no volvió a las asesorías para la culminación del trabajo final.
- Edwar Augusto Murillo Tovar (0227738), Programa Académico de Medicina y Cirugía, reporte de calificación de las siguientes asignaturas: (609001M-01) Adulto y Anciano I, 0.0; (610002M-01) Trauma y Violencia I, 0.0; (611002M-01) Niño y Adolescente I 0.0; (612001M-01) Salud de la Mujer I 0.0; (613004M-01) Introducción a la Clínica; Psiquiátrica 0.0; (619004M-01), Medicina Familiar I 0.0 y (626008M-01) Semiología Introducción a la Clínica 0.0; período abril-noviembre de 2010. Justificación: El estudiante no realizó trámites de cancelación de semestre dentro de las fechas estipuladas ni asistió a las rotaciones de las asignaturas.

## 6. INFORMES

### 6.1 De la Vicedecana Académica

- En la actual oferta de posgrados, avalada por el Consejo Académico, no está la Especialización en Auditoría en Salud; habitualmente envía la información de la oferta de programas y cupos desde el Vicedecanato Académico a los Directores de Posgrado, con el fin de que la revisen y hagan los ajustes correspondientes; sin embargo, la Directora de los Posgrados en Salud Pública durante esos días estuvo incapacitada y no revisó el correo y por tanto no solicitó incluir dicha Especialización. La profesora envió comunicación al Vicerrector Académico solicitando incluir el programa en la convocatoria que está abierta, pero se requiere el aval de la Facultad para presentarlo al Consejo Académico.

Sobre el tema se comenta que los procesos no pueden depender de las personas y que se deben establecer mecanismos para garantizar la continuidad de los mismos para situaciones imprevistas; para este caso los primeros que pueden asumir el cargo son los miembros de Comité de Plan, por tanto, se debe anticiparse a este tipo de situaciones. El Consejo de Facultad avala presentar la solicitud ante el Consejo Académico argumentando una omisión involuntaria en el proceso administrativo y teniendo en cuenta que no ofertar el programa para el próximo período académico tendría impacto en la asignación académica de los docentes.

- Los días 21, 22 y 23 de octubre de 2013, se llevó a cabo la visita de Pares Evaluadores para el proceso de renovación de la Acreditación de Programa Académico de Enfermería. En la reunión de cierre resaltaron que el Plan de Mejoramiento que se tenía del año 2007 se cumplió en un 100%; que lo planeado en torno a Misión y Proyecto Institucional se llevó a cabo; que la Escuela ha hecho un gran esfuerzo en relación con el proyecto educativo institucional. Resaltaron el Programa de Consejería Estudiantil, quedaron gratamente impresionados con los estudiantes por el sentido de pertenencia y la valoración que hacen del Programa Académico. Resaltaron los avances en la cualificación y formación docente. Destacaron el componente de Franja Social y sostuvieron reunión con los docentes de esa área. Recomendaron mejorar en la parte de Redes de Investigación y aumentar las líneas de investigación, que actualmente son dos, y consideran que podrían tener una más. Destacaron los aspectos de bienestar universitario y resaltaron que el documento que entregó la Escuela daba cuenta de lo que se requería y que era claro y conciso.
- Se recibieron los Registros Calificados para la Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías; Especialización en Enfermería Neonatal y para la Especialización en Cirugía Pediátrica, con

## Desarrollo de la Reunión:

aumento de dos cupos.

- El pasado viernes en compañía del Director de la Escuela de Medicina, estuvo en reunión con la Sección de Otorrinolaringología, en la cual estuvo el Director del Hospital Universitario del Valle y su equipo de trabajo. Lo anterior dado que el HUV decidió que no habría más quirófanos en la sección y los pasó al cuarto piso, decisión sustentada en que la Sección no ha cumplido con los compromisos de rendimientos, para la infraestructura que se tenía y que las cirugías y su programación no se están cumpliendo. Después de una amplia discusión se acordó dar seis meses para mejorar los procesos. El Director del HUV fue claro que lo principal es el paciente y que a su alrededor se debe tener toda la disponibilidad. En la misma situación están las Secciones de Cirugía Plástica y Neurocirugía. En seis meses se revisará el tema.
- El viernes 25 de octubre se dio inicio a la conmemoración de los 20 años de la Escuela de Rehabilitación Humana, con una celebración sentida, en la cual estuvo el profesor Miguel Ángel Ferreira de la Universidad Complutense de Madrid, con una discusión en torno al tema de discapacidad, que tuvo buena acogida entre los profesores y los estudiantes.
- Solicita aval para tramitar modificación de la Resolución del Consejo Académico de la Especialización en Psiquiatría, dado que en el artículo 1º hay un error respecto a la duración, que aparece cuatro en números y tres en letras y la duración realmente es tres años. Se avala.
- Los días miércoles 30, jueves 31 de octubre y viernes 1º de noviembre, se llevará a cabo la visita de Pares Evaluadores para la Maestría en Enfermería.
- Recibió comunicación de personas que trabajan en la ESE Ladera, en la parte de Ambulancias, solicitando que la Facultad les dé la opción de titularlos como Tecnólogos en Atención Prehospitalaria, pues por normatividad se les exige ese título para ejercer su trabajo y algunos son Auxiliares de Enfermería o Técnicos en Urgencias Médicas. Les dará respuesta en el sentido de informarles que no es posible hacer esa convalidación e indicándoles cuál es el proceso de admisión a dicho Programa Académico.
- El próximo lunes 25 de noviembre a las 3:00 p.m, en el auditorio Ives Chatain, se realizará la entrega de los estímulos académicos del período febrero-junio de 2013.

## 6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones presenta el informe del XV Investigaciones en Salud, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2013, del cual se destaca:

- Hubo mejoras significativas en el uso de la Plataforma Open Conference para recibir las propuestas de presentaciones de parte de los docentes, porque hubo más cercanía, orientación y comprensión del papel que jugaba la Plataforma, convirtiéndose en un instrumento cercano a la cotidianidad de los docentes de la Facultad.
- Se destaca el uso de las Tic en las distintas fases del proceso y en el desarrollo mismo del Simposio, en las presentaciones, uniformidad de material audiovisual, seguimiento de las guías para presentar ponencia y e-póster.
- Se destaca el contacto con investigadores internacionales y la posibilidad de desarrollo de trabajos conjuntos.
- Hubo una importante sensibilización de la comunidad universitaria con el tema del evento, la cual se dio desde antes de realizarlo, a través de la capacitación con el taller Técnicas Básicas de Comunicación y apoyo a personas en situación de discapacidad visual, motora o auditiva; durante el desarrollo del simposio y en la interacción en distintos ámbitos.
- Respecto a la vinculación curricular al evento, si bien, no se ha ganado la totalidad de lo que se quisiera tener que es que los docentes orienten a sus estudiantes para que la asistencia al Simposio esté vinculada y articulada al desarrollo de un curso, se ha ido ganando espacio en ese aspecto y se debe seguir trabajando en ese sentido.
- Fue positiva la Sinergia con la programación y vinculación con la Semana Universitaria, lo cual fue favorable no sólo en términos de la programación cultural sino de una dinámica y un ambiente bastante agradable que se vivió durante esos días en el Campus San Fernando, que facilitó el desarrollo del Simposio y que hizo que fuera bien acogido por la Comunidad Universitaria.
- El Simposio tuvo como primer elemento el homenaje a la Escuela de Rehabilitación Humana, que además dio la posibilidad de acopiar los conocimientos y desarrollos conceptuales que la Escuela ha venido construyendo durante su existencia, pero se correspondía también con una secuencia de temas relacionados con poblaciones vulnerables que habían sido situados en los dos Simposios anteriores, como fue Primera Infancia y Cáncer.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Simposio debe trascender a los dos días en los cuales se lleva a cabo y en el próximo Comité de Investigaciones se hará un balance al respecto. En la siguiente reunión se estará discutiendo la propuesta de la próxima versión del Simposio, para que desde enero se cree en Pre Simposio. En esa misma sesión se creará el Pos Simposio, es decir se debe definir que quedó del evento que acaba de realizarse y se propondrá hacer una medición en ocho meses. Se plantea que los invitados internacionales deben hacer un aporte

## Desarrollo de la Reunión:

que vaya más allá de una conferencia y considera que en este aspecto la Escuela de Rehabilitación Humana avanzó haciendo enlaces interesantes con el profesor Miguel Ángel Ferreira y la idea es poder aprovechar más la presencia de los ellos.

La Vicedecana Académica comenta que dentro de los nuevos procesos de acreditación, en el factor de investigación hay una característica que hace referencia a los invitados internacionales y su contacto con los estudiantes no sólo de posgrado sino de pregrado y se debe dejar evidencia de ese aspecto.

### 6.3 Del Decano

- La semana pasada estuvo en Comisión Académica con el fin de asistir como conferencista al Congreso Internacional de Investigación, en Perú, en el cual hubo siete países invitados.
- Destaca el acto inaugural del XV Simposio de Investigaciones en Salud, en el cual se ha avanzado en muchos aspectos y se logró el objetivo de hacer un reconocimiento a la Escuela de Rehabilitación Humana, con el tema central de Discapacidad.
- Participó en el proceso de la visita de los Pares Evaluadores para la renovación de la Acreditación del Programa Académico de Enfermería, la cual fue muy positiva dado que hicieron un reconocimiento a los desarrollos que se tienen, comparados con la visita anterior.
- En relación con la Representación de la Facultad de Salud ante el Comité de Propiedad Intelectual, la Vicerrectora de Investigaciones le solicitó enviar los candidatos para hacer la designación, en ese sentido consulta acerca de quiénes están interesados.

Al respecto el Vicedecano de Investigaciones manifiesta su interés en dicha representación. Los Directores de Escuela consultarán en las Unidades Académicas si hay alguien más interesado y se retomará el tema en la próxima reunión para tomar una decisión.

- Recuerda que el doctor Sigifredo Muñoz estuvo en la Dirección de Escuela hasta el día de ayer y el doctor Gerardo Campo está en el proceso de posesión, razón por la cual se excusó; sin embargo, informa que aún la Escuela no ha enviado una recomendación acerca de la Dirección del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria y la profesora Alejandra María Díaz está encargada hasta el viernes 1º de noviembre.
- Se ha citado a Consejo Académico para mañana miércoles en horas de la tarde.

### 6.4 De la Representante Profesoral

- Hace referencia a correo electrónico enviado por Corpuv con un oficio remitido al Rector. Aclara que dicho oficio se originó porque en el Consejo Superior se le ha indicado al Señor Rector, en varias oportunidades, cuál es el procedimiento que se debe seguir frente a la situación de irregularidades en los salarios de los docentes tanto de la 115 como 1279 y no se ha logrado que siga los requerimientos, por tanto, se decidió recordarle nuevamente el tema.
- Corpuv envió un comunicado protestando frente a la situación del profesor Oscar Sierra dado que se han realizado varios eventos y no se ve la participación de los docentes. La Representante Profesoral está de acuerdo en hacer este tipo de comunicados con el fin de hacer un llamado a la sensibilización y solidaridad frente a este tipo de situaciones; sin embargo, fue molesto para algunos Representantes Profesorales que se hiciera un señalamiento directo a los profesores de Psicología y en ese sentido manifestó su inconformidad por este tipo de comunicados.
- Hay una fuerte discusión frente a los cupos de docentes ocasionales a raíz de una situación en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en donde hicieron una serie de cambios y decidieron que un cupo de tiempo completo, en el cual había estado una docente por 18 años, se dividiera en dos de medio tiempo para vincular a unos docentes de medio tiempo a tiempo completo. Corpuv hace énfasis en que no se pretende entorpecer los procesos de nombramiento de docentes que son de medio tiempo a tiempo completo, esto es bueno tanto para los desarrollos de las unidades como para el bienestar profesoral, pero no están de acuerdo en que los cupos de docentes ocasionales, en los cuales han estado docentes por muchos años, ahora que tienen la opción de concursar por ellos, se diluya en las necesidades que tienen las Unidades Académicas.
- Por último se hace entrega a los Miembros del Consejo, el Pliego Nacional de Peticiones de Aspu, el cual es ambicioso, en ese sentido se está solicitando la participación de los docentes en las movilizaciones que se lleven a cabo por que no está fácil la negociación con los dos Ministerios.

### 6.5 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- El pasado martes 22 de octubre, en el marco de la Semana Universitaria, se realizó la actividad de divulgación de

## Desarrollo de la Reunión:

proyectos de investigación de la Facultad entre estudiantes del Grado Once de los Colegios calificados como Muy Superior según los resultados de sus estudiantes en las pruebas Saber 11 del Icfes. Participaron 57 estudiantes quienes evaluaron bien la actividad. Se presentaron los proyectos de Cátodo, del Centro Cedetes; Embarazo en Adolescentes, de la Escuela de Enfermería; Intimidación Escolar, del Instituto Cisalva; Basurero de Navarro, del Grupo GESP y Cali Libre de Caries, Comuna 20, de la Escuela de Odontología. Considera que fue un espacio enriquecedor y se cumplió el objetivo que era que los estudiantes conocieran que en la Universidad se desarrollan proyectos que impactan a la comunidad y la ciudadanía.

- La semana pasada en Bogotá finalizó con éxito el evento con el Invima con la participación de más de 280 personas entre Directores de Banco de Sangre y funcionarios de Secretarías de Salud de todo el país.
- Las Universidades de la Región están organizando un evento para el 5 de diciembre con el fin de hacer un debate sobre la Reforma a la Salud, específicamente el tema de la formación de talento humano en salud. Mañana se realizará reunión preparatoria. Estará informando al respecto.
- Presenta Contrato Interadministrativo, remitido por el Departamento de Microbiología, a celebrarse con la Secretaría de Salud Municipal por 30 millones de pesos y en el cual aparece que la Universidad colocará como contraprestación 56 millones de pesos, que estarán representados en el tiempo de los docentes, equipos, infraestructura, etc. Sobre el tema consultó con la Dirección de Extensión y Educación Continua y le manifestaron que debió firmarse un convenio, pero el abogado de la Oficina Jurídica dice que sí se puede firmar este tipo de contrato, por tanto, le solicitó un soporte jurídico para ello. Adicionalmente no presentan un estudio de conveniencia en el cual se presente los beneficios para la Universidad. En ese sentido, considera necesario retomar y definir cuáles son las líneas de extensión y cómo se debe llegar a la consolidación de convenios y/o contratos. El Consejo de Facultad le recomienda devolverlo a la Unidad Académica con las consideraciones expuestas.

## 7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Proyecto de Resolución “Por la cual se Reglamenta el proceso de Convalidación de Certificado de Auxiliar de Odontología Social a Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral”.

La Vicedecana Académica recuerda que en la Escuela existió el Programa de Auxiliar de Odontología Social, sin embargo, por Ley sólo es válido la denominación de Auxiliar en Salud Oral, por tanto se requiere que puedan hacer la convalidación. Se avala y se expide la Resolución No. 312.

- Reglamento de Trabajo de Grado para el Programa Académico de Enfermería.

La Vicedecana Académica comenta que el Vicedecano de Investigaciones realizó algunas recomendaciones. El Consejo de Facultad recomienda presentar los aportes en el Comité de Currículo de Pregrado y hacer la respectiva discusión y presentarlo nuevamente al Consejo de Facultad.

- Comunicación de la Sección de Neurocirugía, por medio de la cual remite la evaluación satisfactoria del período de prueba del profesor Oscar Escobar quien fue vinculado en la convocatoria docente de reemplazos del 2012. El Consejo de Facultad recomienda el nombramiento definitivo y se remitirá a la Vicerrectoría Académica.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del estudiante Luis Gabriel Parra Lara, por medio del cual informa que fue electo como Presidente de ASCEMCOL.
- Resolución No. 117 del Consejo Académico “Por la cual se modifica y actualiza la Resolución No. 018 del 15 de enero de 2004 que regula el programa académico de postgrado de Especialización en Oftalmología.
- Oficio de la Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita a la sustentación del trabajo de la profesora Zaidier Triviño Vargas, como requisito para ascender a la categoría de profesor asociado.
- Oficio del Doctor Felipe García Vallejo, por medio del cual expresa su preocupación y rechazo por “hecho sucedido el día 23 de octubre”, relacionado con invitación que se le hizo, para asistir a un almuerzo en la terraza del Edificio 116, en el marco del Simposio de Investigaciones.
- Oficio del Jefe de la Sección de Servicios Varios como respuesta al informe sobre dificultades en el desarrollo de la actividad académica en el primer semestre del 2013.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Gloria Patricia Baena (Escuela de Ciencias Básicas). Del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2013, en Huatulco-

## Desarrollo de la Reunión:

México.

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 13 al 15 de octubre de 2013, en Guatemala.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 10 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 9 de octubre de 2013, en Bogotá.

## 9. PROYECTOS DE ESTAMPILLA 2014

La Ingeniera Glisdary Osorio comenta que el consolidado de las necesidades de las Unidades Académicas para proyectos de estampilla 2014 suma \$4.112.957.367, representado en dotación de equipos especializados para laboratorios y prácticas académicas (25 proyectos), \$3.433.470.643; dotación de salones de la Facultad, \$165.619.524 (3 proyectos); adecuaciones físicas de la Facultad (3 proyectos), \$385.140.000 y virtualización (dos proyectos), \$128.727.200. Comenta que para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, se debe tener en cuenta el Plan de Acción de la Facultad, que identifica unas prioridades en cuanto a inversión; que se iniciará la primera fase del Diseño del Plan de Desarrollo Físico, que dará un diagnóstico de las necesidades físicas de la Facultad y que se dispone del plan de necesidades de equipo de laboratorio, que es necesario terminar de levantar.

Teniendo en cuenta que el total de recursos asignados para la Facultad de Salud son \$800 millones, se propone financiar:

- Dotación de las aulas de la Facultad de Salud, \$64.707.690. Se pretende que algunos espacios académicos queden lo suficientemente dotados para realizar allí apropiadamente las diferentes actividades académicas, facilitando los procesos académicos y la conectividad. Edificio 110 (salones: 201,203,205,207 y auditorio), Edificio 116 (salones: 101,201,202,203, 3023, auditorio torreón, auditorio Ives Chatain). Edificio 130 (salones: 1001,1002,1003 y 1007) y Edificio 132 salones 415, 417 y 419.
- Adquisición de equipos especializados para los laboratorios y áreas de prácticas académicas de la Facultad de Salud. (\$660.983.747). Objetivo General: Mejorar la calidad y la pertinencia de la docencia y la investigación a través de la apropiación de equipo moderno y de mayor tecnología en los laboratorios y áreas de prácticas académicas de la Facultad de Salud. Se plantea, que doten con equipos de laboratorio en una primera fase, en las siguientes áreas:

-Actualizar tecnológicamente las clínicas de pregrado y postgrado en el área de endodoncia y rehabilitación de la Escuela de Odontología. Equipos: Radiovisiógrafo + equipo Periapical digital portátil, Digitalizador y un Sistema empresss. Implementar el Laboratorio de Unidad de Análisis de fuentes de información del Sistema Integrado de Información para la Protección Social –SISPRO- Escuela de Salud Pública. (1 servidor y 5 computadores de mesa).

-Mejorar los equipos del Laboratorio de Juego, con tecnología que permita abordar la población infantil y adolescente que se atiende desde el Laboratorio de Juego específicamente en la realización de la evaluación neuropsicológica integral. Diatermia, Kit de Antropometría, Bicicleta Recumbert Trafico pesado, Escaladora, Kit de baterías de evaluación para población infantil y adolescencia, Kit de Evaluación, Kit Laboratorio para elaboración de férulas.

-Dotar en otología el laboratorio de hueso temporal con el material básico necesario para dar cumplimiento con los recursos mínimos para impartir la cátedra de laboratorio de hueso temporal (Motor de fresado con kit de fresas y sistema de irrigación y Microscopio para hueso temporal de mesa).

-Dotación de instrumental quirúrgico para microcirugía laríngea en el servicio de Otorrinolaringología para dar solución a las limitantes detectadas por la ausencia de instrumental quirúrgico adecuado en el campo de la Laringología. (Laringoscopio quirúrgico de DEDO, Instrumentos LaryngoFIT y Laringoscopio comisura anterior).

-Reemplazo y renovación tecnológica del equipo básico para el proceso histológico en el Departamento de Patología y adecuado desempeño de la especialización. (7 microscopios).

-Fortalecer la formación de los residentes de Cirugía General y Cirugía de Trauma y Emergencias con la dotación de un transductor de baja frecuencia para la atención de pacientes con patologías vasculares arteriales y venosas, pulmón, pleura, mama y partes blandas; y (Transductor).

-Dermatología: Fortalecer la formación de los residentes en dermatología. (1 Microscopio).

-Ciencias Básicas: Ampliación y actualización de equipos para los laboratorios de pregrado mediante la adquisición de equipo para prácticas de fisiología del ejercicio debido a su importancia en los enfoques de la medicina preventiva actual y la renovación de los equipos de las prácticas regulares que se vienen adelantando con los estudiantes de los programas académicos de Medicina y Fisioterapia (Sistema de registro y practicas de laboratorio para fisiología del ejercicio, Sistema de registro y practicas de laboratorio para bioquímica y Termociclador de placa intercambiable).

-Dotar los laboratorios de bacteriología para que cumplan con reglamentación de calidad y las condiciones mínimas de calidad. Nevera vertical enfriadora, centrífuga de mesa, estufa de cultivo, butaco giratorio,

## Desarrollo de la Reunión:

microcentrífuga digital para 24 capilares, módulo de fluorescencia, espectrofotómetro.

-Adquisición de equipos para las prácticas de Semiología y en las prácticas de Cuidado Crítico, Vía Aérea y Reanimación Cardiopulmonar para los Programas Académicos de la Facultad de Salud ubicado en el Laboratorio de Habilidades y Destrezas. (Capnografo portátil y Equipo de órgano de los sentidos).

- Virtualización de la Especialización en Enfermería Nefrológica fase 1: Elaboración de contenidos. (\$72.363.600), constituida por ocho módulos: unidad básica de nefrología; fisiología y patología de enfermedades que conducen a la falla renal; el cuidado de enfermería en la promoción y prevención de los problemas renales en la gestante; cuidado de enfermería en las terapias de reemplazo renal I; cuidado de enfermería en la falla renal aguda y crónica gestión de enfermería en una unidad Renal; terapia de reemplazo renal II y cuidado de enfermería a las personas con trasplantes.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas realiza una presentación y sustenta las solicitudes de la Unidad Académica, reiterando que se pretende renovar de manera progresiva los laboratorios de pregrado teniendo en cuenta que las condiciones actuales no son las mejores. Se debe tener en cuenta que la Escuela no tiene Programa de Pregrado, pero le presta servicio a toda la Facultad, por tanto, lo que se solicita beneficia a la Facultad en su conjunto. Señala que por semestre se tiene aproximadamente mil estudiantes de pregrado de los diferentes Programas Académicos de la Facultad y además van estudiantes de posgrados de la Especializaciones Clínicas y de algunos posgrados de Odontología. A continuación presenta imágenes del estado actual de los laboratorios y las necesidades prioritarias que sumarían \$365 millones de pesos y reitera que se debe ver como un proyecto de Facultad para iniciar la renovación de los laboratorios que beneficiaría a todas las Escuelas.

Al respecto se destacan los siguientes comentarios:

- Decano. Es claro que se debe dar un cambio tecnológico y que las necesidades son evidentes, pero se debe tener en cuenta que los recursos son limitados. Dado que la Gobernación está en Ley 550 hubo un recorte para toda la Universidad en los recursos asignados por estampilla.
- Directora Escuela de Enfermería. Todas las Unidades Académicas tienen necesidades y deja constancia que nuevamente queda pendiente el apoyo para recursos de planta física de un proyecto que se está presentando desde el 2009, con el objetivo de finalizar la cuarta etapa de la readecuación de la planta física, para lo cual se requiere apoyo con los diseños técnicos.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con lo planteado por el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, se tendrían que sacar recursos de otras Escuelas para suplir esas necesidades, las cuales son innegables, en ese sentido, deja constancia que en el informe de Pares Evaluadores del proceso de Acreditación pasado quedó consignado que los Laboratorios de la Escuela parecen de "bachillerato" y después de cuatro años no se ha avanzado mucho en la dotación de laboratorios, aunque se ha podido conseguir algunos recursos por estampilla y otros por parte de calidad.
- Coordinadora Oficina de Extensión. Hace referencia a preocupación que ha sido reiterativa acerca de aquellos proyectos en los cuales los recursos para la Facultad son mínimos. La Oficina tiene la función de facilitar este tipo de proyectos pero también tiene la obligación de manifestarse cuando considera que no se está cumpliendo con el objetivo, dado que se debe mirar en qué se está beneficiando a la Universidad y no sólo sea porque haga proyección social sino desde el punto de vista de recursos que sirvan para fortalecer la capacidad tecnológica. No se puede seguir avalando proyectos en los cuales en los estudios de conveniencia no se ve efectivamente cuál es el beneficio para la Unidad Académica, además del aporte social.
- Director Escuela de Odontología. Es complejo distribuir los pocos recursos cuando hay tantas necesidades y es difícil para las Unidades Académicas en las cuales se han concertado los proyectos con antelación, renunciar a los desarrollos que se tienen proyectados, que incluso era mucho más. Es un problema estructural y no se puede amparar sólo en estampilla para hacer los cambios que la Facultad necesita.
- Representante Profesoral. Se debe tener en cuenta que los recursos por estampilla no son los únicos, dado que la Vicerrectoría de Investigaciones tiene convocatorias para posgrado los cuales realimentan al pregrado; adicionalmente a partir de este año la Vicerrectoría hizo la convocatoria para los laboratorios en la cual quedaron cinco laboratorios de Ciencias Básicas. Esta convocatoria seguirá siendo financiada por Vicerrectoría de Investigaciones. Además, hay un gran compromiso de parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional la cual en los últimos tres años ha estado gestionando con la Rectoría la consecución de recursos para al apoyo de los laboratorios en la implementación del GICUV y condiciones mínimas a través de la contratación de asesores. Considera que estas discusiones son insumos para que el Decano gestione en el nivel central la asignación de presupuestos por los compromisos que se tienen frente a la investigación en los cuales los laboratorios son un componente importante para su desarrollo. De igual manera se debe insistir ante el nivel central en el tema de los insumos y reactivos para pregrado que en este momento lo están asumiendo las Escuelas.



**Desarrollo de la Reunión:**

El Decano señala que es importante retomar la discusión en el sentido de cómo gestionar proyectos que dejen recursos para las Unidades Académicas, dado que los de estampilla no son suficientes. Con esta discusión queda claro que se debe ser proactivos en buscar recursos como Facultad, pues las necesidades de las Unidades Académicas son claras. Pone en consideración del Consejo de Facultad la propuesta de distribución de los recursos asignados por estampilla para el 2014 con el compromiso de seguir trabajando para conseguir recursos de otras fuentes.

El Consejo de Facultad avala la propuesta presentada. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta no estar de acuerdo con ella.

**10. VARIOS**

10.1 La Representante Profesoral hace referencia a oficio del profesor Felipe García, que circuló entre los Consejeros, y considera que en el marco de la Política de Discapacidad se debe empezar a mirar cómo se puede ir acondicionando infraestructura adecuada para el desplazamiento sin limitaciones tanto de estudiantes como de profesores en condiciones de discapacidad y en esto invita a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana para dar apoyo en esta gestión

El Decano recuerda que en el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, está considerado este aspecto.

10.2 La Coordinadora Administrativa recuerda que les remitió por correo electrónico los siguientes archivos: cuadro de comisiones de estudio vigentes, cuadro de cargos académicos administrativos, cuadro resumen de comisiones académicas aprobadas y cuadro resumen del estado actual de vacaciones.

10.3 El Director de la Escuela de Salud Pública presentará en la próxima sesión del Consejo de Facultad una propuesta de conmemoración de los 60 años de la Escuela.

Siendo las 12:50 p.m. se da por terminada la reunión.

		<b>Responsable</b>		<b>Fecha Programada</b>		<b>Fecha Ejecutada</b>	
1.							
<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1.	<b>Aprobó</b>	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio		
	Firma:		2.		Firma:		